

NUMERO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA

COMPANIA DENOMINADA CARTONERA

ANDINA S.A.

CUANTIA: S/. 187'000.000,00



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy

día tres de septiembre del año mil novecientos

ochenta y siete, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO

CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL

CANTON, comparece: el señor VICENTE WONG NARANJO,

quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo,

mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, en su

calidad de Gerente General de la Compañía CARTONERA

ANDINA S.A., debidamente autorizado por la Junta

General de Accionistas, según consta del Nombramiento

y acta que se acompañan como documentos habilitantes;

capaz para obligarse y contratar a quien de conocer

doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de

esta escritura de Aumento de Capital y Reforma de

Estatutos, a la que procede de una manera libre y

voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la

minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase

incorporar en el registro de escrituras públicas a su

cargo, una de aumento de capital y reforma de estatuto

social de la compañía anónima denominada CARTONERA

ANDINA S.A., que yo, VICENTE WONG NARANJO, a nombre y

en representación legal de la misma en mi calidad de

Gerente General, otorgo al tenor de las siguientes

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

1 efecto las resoluciones relativas a la suscripción y
2 forma de pago de las acciones que se tomaron con ocasión
3 de la referida Junta. Se solicitó a la sala se pronuncie
4 al respecto ya que todos los accionistas conocen perfec-
5 tamente estos particulares por haberlos conversado
6 previamente. La Junta General de Accionistas de Cartonera
7 Andina S.A., luego de deliberar al respecto por unanimidad
8 decide lo siguiente: Primero.- Ratificar las entregas de
9 dinero realizadas por el administrador de la compañía
10 señor Diego Mosquera Pesantes, Presidente de la misma,
11 así como ratificar la decisión de aumentar el capital de
12 la compañía en la suma de Ciento ochenta y siete millones
13 de sucres, a más del existente, de tal manera que este
14 alcance la suma de doscientos cincuenta millones de
15 sucres, mediante la emisión de ciento ochenta y siete
16 mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil
17 sucres cada una, las cuales serán suscritas y pagadas
18 en la forma y modos constantes en el cuadro prepara-
19 do por la Gerencia General, el mismo que también es
20 aprobado por la Junta General, que formará parte del
21 expediente y que contiene los detalles de la suscrip-
22 ción, cantidad de acciones, porcentajes y formas de
23 pago; dejándose constancia que en las respectivas
24 suscripciones, los accionistas se han puesto de acuerdo y
25 negociado entre sí el número de las que cada uno suscri-
26 be, de tal manera que el referido cuadro es el
27 resultado final de tales negociaciones, así como de
28 las respectivas e implícitas renunciias de los derechos

CARTONERA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL POR \$ 187.000.000
acciones de \$ 1.000,00 c/u

	<u>ACCIONES</u>	<u>Nº DE ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>NUMERO DE ACCIONES QUE SUSCRIBE</u>	
1.	Sr. Julián Tanca C.	24.570	39.0	72.930	9
2.	Ecuagüineo	11.844	18.8	35.156	4
3.	Reybanpac	7.560	12.0	22.440	3
4.	Wongnar Inmobiliaria	14.994	23.8	54.234	6
5.	Sr. Diego Mosquera P.	3.932	6.2	2.000	
6.	Dr. César Palacios G.	100	0.2	240	
		<u>83.000</u>		<u>187.000</u>	<u>2</u>

FORMA DE PAGO AUMENTO DE CAPITAL

(en miles de sucres)

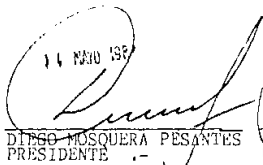
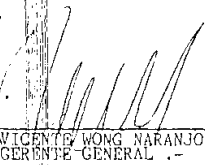
	<u>NUEVAS ACCIONES</u>	<u>COMPENSACION CREDITO</u>	<u>SAIDO EN NUMERARIO</u>	<u>258 HASTA MVO. 31/87</u>
1.	Sr. Julián Tanca 72.930.0	- 0 -	72.930.0	18.232.5
2.	Ecuagüineo 35.156.0	1.300.0	33.856.0	8.464.0
3.	Reybanpac 22.440.0	7.252.0	15.188.0	3.797.0
4.	Wongnar Inmobiliar. 54.234.0	- 0 -	54.234.0	13.558.5
5.	Diego Mosquera P. 2.000.0	500.0	1.500.0	
6.	César Palacios G. 240.0	60.0	180.0	
	<u>187.000.0</u>	<u>9.112.0</u>	<u>177.888.0</u>	<u>44.052.0</u>

RESUMEN

Capital actual suscrito \$ 83.000
Aumento de capital por compensación crédito 9.112
Aumento de capital por aporte en efectivo 177.888

TOTAL 250.000

14 MARZO 1987

DIEGO MOSQUERA PESANTES VICENTE WONG NARANJO
PRESIDENTE GERENTE GENERAL

Guayaquil,
Diciembre 2 de 1986 ✓

Señor
VICENTE WONG NARANJO, ✓
Ciudad.-

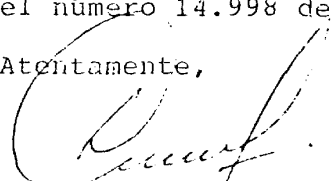
De mi consideración:

Cumpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CARTONERA ANDINA S.A., en su sesión universal celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la Sociedad por el período de dos años, en reemplazo del señor Ingeniero Oswaldo Rodríguez Orellana, Conforme lo dispuesto en el Estatuto Social, corresponde a usted la representación legal y judicial de la Compañía sin el concurso de algún otro Funcionario y sin otra limitación que la contemplada en el literal i) del Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, caso en el cual deberá usted obtener previamente la autorización de la Junta General de Accionistas.

En su falta o ausencia deberá ser subrogado por el Presidente de la Compañía ✓

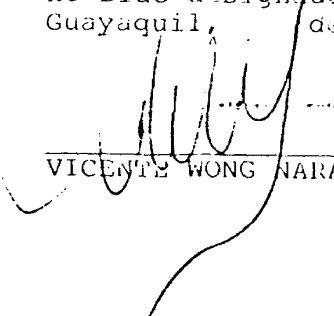
El estatuto social vigente consta de la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Décimo Tercero Suplente de Guayaquil, Abogado Virgilio Jarrín, el 15 de Septiembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, Libro de Industriales, con el número 1.362 de fojas 19.185 a 19.215 el 21 de Noviembre de 1983, y anotado bajo el número 14.998 del repertorio.

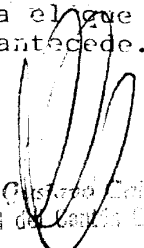
Atentamente,


DIEGO MOSQUERA PESANTES
PRESIDENTE

RAZON:

1) Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado según el nombramiento que antecede.-
Guayaquil, de Diciembre de 1986. ✓


VICENTE WONG NARANJO


Ab. Nelson Gustavo
Notario XVII del Cantón Guayaquil

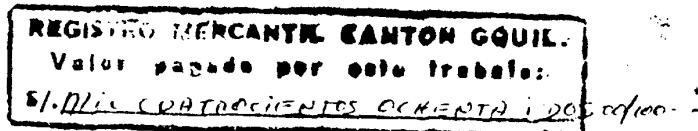
ue-

da inscrito este Nombramiento de fojas 2.354 a 2.355, Número 379 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 509 del Repertorio.- Ar chivándose los Certificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, quince de Enero de mil novecientos ochenta i siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a fojas 1.858 del Registro Mercantil de mil novecientos ochenta i cinco, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, quince de Enero de mil novecientos ochenta i siete. El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Abogado Héctor Alcívar Andrade, Registrador Mercantil del Cantón, certifica que la presente fotocopia de Nombramiento es igual a su original.- Guayaquil, veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta i siete.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE SE LE EXHIBIÓ

NOTARIO



1 de preferencia correspondientes a los accionistas que
2 no han hecho uso de ellos sino en forma parcial.
3 Segundo.- Reformar la primera parte del texto del
4 articulo cuarto del estatuto social de la compañía, el
5 mismo que de ahora en adelante dirá: "El capital
6 social de la compañía es de doscientos cincuenta
7 millones de sucres dividido en doscientas cincuenta
8 mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres
9 cada una, numeradas del cero cero cero uno al doscien-
10 tos cincuenta mil inclusive".- (El resto del articulo
11 permanece igual).- Tercero.- Dejar sin efecto las
12 resoluciones relativas a la suscripción y forma de
13 pago de las acciones, que fueron tomadas en la sesión
14 de Junta General celebrada el veintinueve de enero de
15 mil novecientos ochenta y siete, así como cualquier
16 otra que se opusiere en alguna forma a las presentes
17 decisiones. Cuarto.- Disponer que el Gerente General
18 otorgue la respectiva escritura pública que contenga
19 este acto societario y realice todos los actos neces-
20 sarios para su legal perfeccionamiento. No habiendo
21 otro asunto que tratar el Presidente concede un receso
22 de treinta minutos para la redacción de esta acta,
23 concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos
24 asistentes, dándose lectura al texto de aquélla, sus-
25 cribiendo el acta todos los asistentes en unidad de
26 acto. Se deja constancia de que el Comisario aunque no
27 asistió fue especial e individualmente convocado.- La
28 sesión se da por terminada siendo las trece horas.-

Ab. Nelson Gustavo G. G. G.
Notario XVII del Poder Judicial

firmado.- Diego Mosquera Pesantes.- firmado.- p. Wong-
nar Inmobiliaria C.A., Vicente Wong Naranjo, Presiden-
te; firmado.- Doctor César Palacio García.- firmado.-
p. Ingeniero Julián Tanca Campozano.- Abogado Guiller-
mo Cuesta Franco.- firmado.- p. Ecuaguineos C.Ltda.,
Abogado Félix Santos Espinel, Gerente.- firmado.-
Reybanpac, Rey Banano del Pacífico C.A., Segundo Wong
Mayorga, Presidente Ejecutivo.- CERTIFICO: Que la
copia que antecede es conforme a su original que se
encuentra asentado en el Libro de Actas de la compa-
ñía, al que me remito en caso de ser necesario.-
Guayaquil, catorce de mayo de mil novecientos ochenta
y siete.- firmado.- Vicente Wong Naranjo - Gerente
General - Secretario".- Quedan agregados a mi registro
formando parte integrante de la presente escritura el
Nombramiento del representante legal de la Compañía
CARTONERA ANDINA S.A.- Leída que fué esta escritura
de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz,
al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes,
se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmi-
go.- DOY FE.

p. CARTONERA ANDINA S.A. R.U.C. 099067296001

VICENTE WONG NARANJO

C.C. 09-0889705-1

C.T. 002708

C.V. 259-125

EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CARARTE A.

es fiel co-

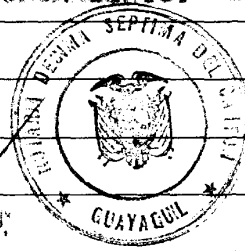


NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

1 pia de su original.- En fe de ello confiero este SEXTO
2 TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
3 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CANTONERA ANDINA S.A., QUE SELLO
4 Y FIRMA.- EN LA MISTA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



10 DON FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE MIL -
11 NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE TOBE NOTA QUE LA INDEPENDIENTE DE COMPAÑIAS, -
12 ENCARGADA, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO OCHENTA Y SIETE-DOS-UNO-UNO-CERO
13 CINCO SEIS DOS UNO DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS -
14 OCHENTA Y SIETE APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA.- GUAYAQUIL,
15 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.- EL NOTARIO

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



21 Certifico que con fecha de hoy

22 En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 87 - 2 - 1 -
23 1 - 05621, dictada el 16 de Noviembre de 1.987, por la Intendente de
24 Compañías Encargada, fue inscrita esta escritura pública, la misma
25 que contiene el contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTA
26 TUTOS de la compañía denominada "CANTONERA ANDINA S. A. ", de fe
27 jas 25-527 a 25-538, número 2.129 del Registro Mercantil, Libro
28 de Industriales y anotada bajo el número 17.756 del Repertorio.- Gua

1 yaquil, veinte y seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.- El
2 Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

5 C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica
6 de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22
7 de Agosto de 1.975 por el señor Presidente de la República, publicado en el
8 Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte y seis
9 de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

13 C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura
14 pública a foja 19-188 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de
15 1.983 ; 18.874 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.984, al
16 margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y seis de No
17 viembre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

